



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

San Juanito - Meta, octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Proceso ejecutivo Singular No. 50 686 40 89 001 2022 00002 00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: CAMPOS SOCORREÑO ALFARES

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, encuentra el despacho que la misma no se ajusta a derecho, toda vez que los intereses moratorios no concuerdan con la realidad, razón por lo cual, el despacho procede a **modificarla y actualizada a septiembre 30 de 2022** de la siguiente manera:

PAGARE. 045426100004061

CAPITAL	\$ 14.000.000
INTERESES CORRIENTES	\$ 599.452
INTERESES MORATORIOS 08/02/2022 - 30/09/2022	\$ 2.185.497
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 16.784.949

Téngase como intereses moratorios del 08 de febrero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, la suma de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$16.784.949).**

Con esta aclaración se da por **modificada, actualizada y aprobada** la liquidación del crédito e intereses, conforme a lo ordenado en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FRANCISCO DÍAZ JIMENEZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN JUANITO - META
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

26 OCT 2022 EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 042 LA
ANTERIOR PROVIDENCIA.

[Firma]
FIRMA JUEZ Y/O SECRETARIO